



EXPEDIENTE Nº 0059542/2016

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por **FLORENCIA I. DE MARCO** , alumna del Doctorado en Ciencia Política; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Zenaida Garay Reyna, Coordinadora Académica de la carrera se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello:

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer a FLORENCIA I. DE MARCO, el curso de posgrado "Introducción a la Teoría Social", dictado en la Facultad de Humanides, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en el marco de la Maestría en Ciencias Sociales, que fuera cursado y aprobado, como equivalencia del seminario Optativa I, correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Ciencia Política.

Artículo 2º: Asiéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEÍS

RESOLUCIÓN Nº: 258/2016

DIE ALICIA SERVETTO

Centro de Estudios Avanzados Universidad Nacional de Córdoba